



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 230, fecha: lunes, 01 de Diciembre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA

NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE DE LA ALCALDESA EN EL NÚCLEO AGREGADO DE QUERENCIA

En sesión plenaria de carácter ordinaria, celebrada por la Corporación municipal de Sigüenza el día 24 de noviembre de 2025, se dio cuenta al Pleno de la resolución de Alcaldía número 2025-4262, de nombramiento del representante personal de la Alcaldesa en el núcleo agregado de Querencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, cuyo texto se transcribe:

“Ante la renuncia del representante personal de la Alcaldesa en el núcleo agregado de Querencia, y considerando necesario nuevo nombramiento.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

RESUELVO

PRIMERO.- Nombrar como representante de la Alcaldesa en el núcleo agregado de QUERENCIA, (municipio de Sigüenza), a D^a. MARÍA ISABEL LLORENTE ORTIZ con DNI nº **787***.

SEGUNDO.- El nombrado representante tendrá carácter de autoridad en el cumplimiento sus cometidos municipales en dicho núcleo agregado en cuanto representante de la Alcaldesa que le nombró.

TERCERO.- Notificar personalmente la presente resolución al designado, teniendo



efectividad dicho nombramiento desde el día siguiente al de la notificación de dicha resolución.

CUARTO.- Remitir la Resolución de designación al Boletín Oficial de la Provincia, para su publicación en el mismo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre

En Sigüenza a 26 de noviembre de 2025. La Alcaldesa, María Jesús Merino Poyo.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 6fdee7c6d65b2bcedc36206f704eab160bda6a55